



Alcaldía Municipal de Río San Juan
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC 4-10-00005-8

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 17 DE FECHA
30/11/2020.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 11:00 A.M, fue convocada la sesión extraordinaria No. 17/2020 y donde estuvieron presente los señores **LIC. FRANCISCO GENEROSO MORA** (Presidente de la Sala Capitulada), **LICDA. CLEMENCIA FERNANDEZ PEREZ** (Vicepresidenta) **LIC. ANEUDY SILVESTRE MAYI GIL**, **LICDA LEONIDA ALMONTE JIMENEZ** y **FRANCISCO MORFE MARTE**, asistido por Vicealcaldesa **CARMEN DOLORES AMPARO ALONZO** quien sustituye al Alcalde Dr. Alan Omar Checo Alonzo, asistido por el **LIC. ANGEL VINICIO LUNA** en función de Secretario Suplente de la secretaria titular **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien suscribe comprobando la mayoría absoluta y reglamentaria. El señor Presidente del Ayuntamiento dejó abierta la sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal de extrema urgencia por el Covid-19.

INICIO DE LA SESION

La sesión inició con las palabras de bienvenida a cargo del Lic. FRANCISCO GENEROSO MORA, presidente de la sala capitular, quien convocó a los Señores Regidores y tuvo como invitado primordial al Dr. EBLIS ESPAILLAT, Director Regional de Salud, cuyo tema a tratar fue la problemática del rebrote del Covid-19 en este municipio y la provincia.

El presidente del concejo somete ante el concejo un punto único de la agenda: Debido al rebrote del corona virus en el municipio de Río San Juan, a instancia del Alcalde Dr. Alan Omar Checo, representado por la vice-alcaldesa Carmen Dolores Amparo se somete lo siguiente:

[Handwritten signature]
A.v.
C.D.A.

UNICO: Cierre temporal, por 24 horas y a partir del 01/12/2020 del Parque Central, el parque de los Riosanjuaneros austentes (parquesito de Suárez), y todas las actividades que aglomeren personas con fines de diversión o esparcimiento en todo el municipio de Río San Juan, tanto deportivas, culturales salvo las excepciones que establece la ley.

Los señores regidores asistente aprobaron dicha solicitud a unanimidad

La sala Capitular aprobó dicha sesión sin ninguna objeción.

El Dr. Eblis Espaillat sugirió la conformación del Comité municipal de seguimiento y emergencia sobre el desarrollo del covid-19. El mismo quedó conformado por las siguientes personalidades:

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| Yolanda Mireya Alonzo | Rep. Juntas Vecinos |
| Francisco Generoso Mora | Rep. De los Regidores |
| Dr. Domingo Disla | Sector Salud |
| Angel Vinicio Luna | Ayuntamiento |
| Ramón Antonio Paredes | Prensa |
| Confesor Tejada | Concejo Desarrollo |
| Participación Comunitaria | Elida E. Bonilla |
| Ministerio de Educación | Casimiro S. Batista |

El Dr. Espaillat manifestó que una vez conformado dicho comité serán juramentados y se le asignarán las funciones las cuales se fundamentan en tres aspectos primordiales: realizar los esfuerzos necesarios para la no propagación de la contaminación del covid-19, no aumento de la positividad y darle estricto seguimiento y control a los infectados.

A.V.R.

C.D.A.A.

No habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el consejo de regidores aprobó los puntos planteados en la agente sin ninguna objeción, el Presidente de la sala capitular clausuró la presente sesión cerrando con una invocación a Dios la cual tuvo a carago del Lic. José Suriel.


LIC. FRANCISCO G. MORA
Presidente sala capitular


LIC. ANGEL VINICIO LUNA
En funciones de secretario


CARMEN DOLORES AMPARO
VICE-ALCALDESA



Asistentes invitados

Dr. Eblis Espailat
Dra. Lisset Acevedo
Lic. Basilia Guzman Villa
Lic. Jose Suriel
Lic. Yolanda Mireya Alonzo
Mercedes Fernandez
Lic. Manolo Gil Jose
Dr. Domingo Disla
Freddy Burgos
Joaquin Bierd
Lic. Toletino Garcia Frometa
Vinicio Alvarez
Francisco Ventura
Ramon Antonio Paredes

